



2023110808086826542810665
resoluciones
Noviembre 08, 2023 8:08
Radicado 202300010665



“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS N° CM-06-2023”

CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID, Secretaria Jurídica del municipio de Bello, nombrada mediante Decreto 202304000058 del 11 de enero de 2023, cargo para el cual tomó posesión mediante acta 021 del 01 de febrero de 2023, en uso de las facultades para contratar conforme lo dispuesto en el Artículo 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Municipal 001 de enero 24 de 2017, y el Decreto 202204000058 del 11 de enero de 2022, modificado por el Decreto No. 202304000460 del 13 de septiembre de 2023 por medio del cual se delega la contratación en cabeza de los Secretarios de Despacho,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Bello a través de la Secretaría de Jurídica adelanta el proceso de CONCURSO DE MERITOS No. CM-06-2023, cuyo objeto es *“REALIZAR ESTUDIOS DETALLADOS POR FENÓMENOS DE MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL EN EL SECTOR DE CAÑO SECO EN EL MUNICIPIO DE BELLO, EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA BAJO EL RADICADO 05001233300020200279400, DEL 9 DE MAYO DE 2022, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1213 DE 2023.*

Que, el mencionado proceso de selección de contratistas fue publicado en la plataforma SECOP II el día 26 de octubre del año 2023, con el proyecto de pliego de condiciones, junto con la invitación a las veedurías ciudadanas, los estudios previos, el aviso de convocatoria, la disponibilidad presupuestal entre otros documentos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que se estableció el siguiente cronograma para el proceso de selección, el cual se puede consultar en SECOPII

Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	11 días de tiempo transcurrido (26/10/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	11 días de tiempo transcurrido (26/10/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	11 días de tiempo transcurrido (26/10/2023 3:49:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	4 días de tiempo transcurrido (2/11/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	4 días de tiempo transcurrido (2/11/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Respuesta a las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	4 días de tiempo transcurrido (3/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	3 días de tiempo transcurrido (3/11/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	3 días de tiempo transcurrido (3/11/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	3 horas para terminar (7/11/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	1 día para terminar (8/11/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	1 día para terminar (9/11/2023 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	2 días para terminar (10/11/2023 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	2 días para terminar (10/11/2023 10:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	2 días para terminar (10/11/2023 10:02:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7 días para terminar (14/11/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	10 días para terminar (17/11/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición del Acto de Adjudicación o de declaratoria desierta	13 días para terminar (20/11/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	14 días para terminar (21/11/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías o pólizas de ejecución del contrato	15 días para terminar (22/11/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	16 días para terminar (23/11/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que siguiendo el cronograma establecido para el proceso, tal y como lo dispone el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los Estudios y Documentos Previos, el Aviso de Convocatoria y el Proyecto de Pliego de Condiciones, permanecieron publicados desde el 26 de octubre hasta el 02 de noviembre de 2023.

Que el Comité Evaluador de Contratación informa que se recibieron observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, las cuales fueron gestionadas brindando respuesta dentro de la oportunidad prevista.

Que, siguiendo el cronograma definido para el proceso, y teniendo presente que se adelantaron las etapas o actuaciones determinadas desde la publicación del aviso de convocatoria pública hasta la respuesta a las observaciones al proyecto pliego de condiciones, procede en



2023110808086826542810665
resoluciones
Noviembre 08, 2023 8:08
Radicado 202300010665



consecuencia la emisión y publicación del presente acto de apertura, así mismo, la emisión y publicación del pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) donde reposa toda la información del proceso, la que también puede ser consultada en la Secretaría Jurídica el Municipio de Bello, ubicada en la carrera 50 N° 52- 63 (Quinto piso).

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, debe permitirse la participación a los organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer control social dentro del presente proceso de selección. Por tanto, se extiende nuevamente la invitación a las veedurías ciudadanas a hacerse presentes durante el desarrollo del proceso.

Que el presente proceso de selección continuará su desarrollo siguiendo los hitos establecidos en el cronograma contenido en la presente resolución, no obstante, podrán ser objeto de modificación mediante adendas como lo dispone el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del **CONCURSO DE MERITOS N° CM-06-2023**, cuyo objeto es *"REALIZAR ESTUDIOS DETALLADOS POR FENÓMENOS DE MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL EN EL SECTOR DE CAÑO SECO EN EL MUNICIPIO DE BELLO, EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA BAJO EL RADICADO 05001233300020200279400, DEL 9 DE MAYO DE 2022, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1213 DE 2023."*

ARTÍCULO SEGUNDO: VALOR Y FORMA DE PAGO: El presupuesto oficial estimado para el proceso de selección es por valor de **OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$818.000.000.00) IMPUESTOS INCLUIDOS**

Forma de pago: La entidad realizará el pago mediante pagos mensuales, en proporción a los días de servicio efectivamente prestado, previo informe de las actividades y recibidas estas a entera satisfacción por el supervisor asignado por la Administración Municipal para tal fin, previo lleno de los requisitos y documentación solicitada.

ARTÍCULO TERCERO: PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será DOS (2) MESES, contados a partir del inicio de ejecución a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: PARTIDA PRESUPUESTAL: Los pagos que la entidad territorial deba realizar en razón del contrato que se pretende celebrar serán financiados con:

MUNICIPIO DE BELLO:

CDP	COD	FECHA	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR EN EL CDP	VALOR A AFECTAR
582	7	30/05/2023	1.01.022.80.244.0 1.10.2.1.3.13.01.0 01.01.001.0132	RP Sentencias	\$366.160.000	\$262.000.000



2023110808086826542810665
resoluciones
Noviembre 08, 2023 8:08
Radicado 202300010665



ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ:

CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR EN EL CDP	VALOR A AFECTAR
2023000000800	21/06/2023	2.3.4.02.02	Entidades territoriales distintas de participaciones y COMPE	\$306.000.000	\$306.000.000

CORANTIOQUIA:

CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR EN EL CDP	VALOR A AFECTAR
151604	11/04/2023	20235332069000 620010131642.3. 2.02.02.008	Servicios prestados alas empresas y servicios de producción	\$250.000.000	\$250.000.000

ARTÍCULO QUINTO: CONVOCATORIA A VEEDURIAS: Se reitera la invitación a las veedurías ciudadanas para ejercer el control social al presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación requerida, en el portal único de contratación SECOP II.

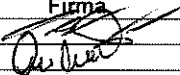
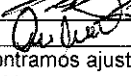
ARTÍCULO SEXTO: CRONOGRAMA: El cronograma con el que continuará el proceso de selección será el registrado en el expediente electrónico de SECOP II.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso de ley.

ARTICULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID
Secretaría Jurídica
Alcaldía de Bello.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Richard Dayson Palacios Urán		
Revisó:	Carmen Cecilia Escobar David		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			